

SESIÓN PLENARIA

7.- Pregunta al Gobierno relativa a presentación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de Cantabria antes del 31 de octubre, presentada por D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5150-0003]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto séptimo del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta al Gobierno relativa a presentación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de Cantabria antes del 31 de octubre, presentada por D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular la pregunta, tiene la palabra D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Doy la pregunta por reproducida.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.

Tiene la contestación el Gobierno, tiene la palabra D.^a Cristina Mazas

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Sí, gracias Sr. Presidente.

El Gobierno prevé tener los presupuestos aprobados antes del 31 de diciembre de 2011 y evitar así una prórroga de los mismos.

La fecha de presentación de los Presupuestos está sujeta a la previsión de ingresos del Estado para el ejercicio 2012, por lo que la Consejería, en este caso el Gobierno, maneja distintos escenarios para realizar dichos presupuestos.

Este escenario de incertidumbre, se puede recoger en dos vías, por un lado el hecho de que el Gobierno Socialista no va a establecer un Decreto de prórrogas sobre los presupuestos Generales del Estado para el año 2011, que afecta a la confección de los presupuestos públicos de las Comunidades Autónomas.

¿Qué afectaría la no prórroga de los Presupuestos, el Decreto de prórroga de los Presupuestos? Pues según señala hace unos días una nota muy interesante de AFIP, las retribuciones del sector público, las retribuciones de los empleados públicos se bajaron una media del 5 por ciento para los Presupuestos generales del año 2011, tras el Real Decreto de Medidas Extraordinarias a 5 de mayo.

Una segunda cuestión es la relativa a la revalorización de las pensiones. El mismo Real Decreto de Medidas Extraordinarias, suspendió la actualización de las pensiones contributivas. Si no se establece ese Decreto de prórroga pues habría dificultades en la actualización de esas pensiones.

También en lo relativo a avales y garantías, operaciones financieras, ingresos tributarios, al capítulo de inversiones, no sabríamos cuánto nos corresponde, en concepto de fondo de compensación interterritorial.

Y la segunda cuestión es lo referente a la realización de una previsión de ingresos irreales. Ha aludido la Portavoz en su anterior intervención que se ha entregado una entrega a cuenta del sistema de financiación autonómica para el año 2012. Se recoge un incremento del Producto Interior Bruto del 2,3 por ciento, que no creo que haya ninguna agencia y ningún organismo internacional que diga que vamos a crecer el 2,3 el año que viene.

Por dar otro dato, el incremento de la recaudación del IVA que el Estado nos consigna para el año 2012, es de un incremento del 25 por ciento sobre lo recaudado este año.

Para responder a esta cuestión se han remitido dos cartas; una al Director de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas, y otra, en el mes de agosto, sin respuesta y otra, a la Ministra de Economía y Hacienda, solicitando la convocatoria urgente del Consejo de Política Fiscal y Financiera, para aclarar estos términos, contestada y sin respuesta.

Quizás sea al revés, y tenga usted que aclarar por qué el Gobierno que usted defiende no quiere garantizar los ingresos de nuestra Comunidad para el año que viene.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.

Tiene la palabra Rosa Eva Díaz Tezanos.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Gracias, Sr. Presidente.

Mire, yo creo que es asombroso que hoy venga usted en representación del Gobierno y diga que no van a presentar los Presupuestos en tiempo y forma. Creo que es vergonzoso.

Vergonzoso que después de dieciséis años que Gobiernos anteriores han cumplido la Ley, no la cumplan la Ley.

Y no se sostiene nada de lo que usted ha dicho. Lo he dicho en la anterior intervención que he tenido la oportunidad de hablar sobre este tema.

Tienen ustedes desde el 28 de julio toda la información necesaria para poder presentar los Presupuestos. Lo que van a recibir a cuenta de ingresos el año que viene. Lo tienen perfectamente. Porque, sino, explíqueme usted cómo otras Comunidades Autónomas del Estado Español pueden presentar los Presupuestos, han presentado los Presupuestos; Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Popular.

Mire, yo creo que después de casi cuatro meses de Gobierno del Partido Popular en Cantabria, el balance es de engaños y de incumplimientos. Lo hemos visto a lo largo de toda la tarde; de engaños y de incumplimientos de lo que ustedes prometieron.

Pero pueden sumar uno más. El incumplimiento de la normativa de la Ley de Finanzas, que les obliga a ustedes a traer a este Parlamento el Presupuesto para el año que viene. Incumplen la Ley como si aquí no pasara nada. Imagínese qué mensaje es ése para los ciudadanos de Cantabria. Imagínese.

Y no diga usted hoy aquí que no tiene la información; porque le hemos oído a su Presidente, a lo largo de los dos últimos meses, todo tipo de declaraciones.

En agosto, decía el Presidente que ya estaban trabajando en los Presupuestos y anunciaba un recorte; pero cuando se le preguntó que de cuánto, no lo cuantificó.

También en agosto publicaron la Orden con las normas para la elaboración del Presupuesto. Una Orden, obviamente, que alude a la Ley de Finanzas, pero luego nos saltamos a la torera la Ley de Finanzas.

En septiembre, el Presidente nos dijo que no los podía presentar por falta de información. Ya le he dicho, a usted, aquí que desde el 28 de julio, todas las Comunidades Autónomas tienen toda la información necesaria. Y hay Comunidades Autónomas que han presentado el Presupuesto.

En los primeros días de octubre, el Presidente dice que el Presupuesto será tan estrecho de posibilidades que poca política va a poder hacer. El 14 de octubre, se reúnen todos los Consejeros de Economía de España y se sacan de la manga una reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, en absoluto necesaria para nada, para nada. Simplemente era para coordinar todas las Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Popular que no se iban a presentar.

Y ya lo último es de la semana pasada, en un desayuno, el Presidente nos dice que están elaborando ustedes no uno, sino dos Presupuestos, para dos escenarios.

Mire, declaraciones confusas, engañosas, contradictorias, ideas y venidas, en función solamente de una cosa, de lo que dice Mariano Rajoy; de las elecciones del 20 de noviembre.

Porque la pregunta es: ¿Por qué no quieren ustedes presentar los Presupuestos?, porque no quieren revelar el programa oculto, el programa de recortes en lo público que necesariamente va a llegar. Que técnicamente está llegando, pero que va a llegar con toda su crudeza, el año que viene.

Y claro, es mejor presentarlos el día 21 o traerlos a este Parlamento el día 21, para que los ciudadanos no conozcan los recortes que ustedes van a hacer y sin duda, porque entonces muchos ciudadanos no les darían su apoyo.

Y mire, con su actitud y la de su Gobierno está poniendo de manifiesto que al Partido Popular y a su Presidente solamente le interesa ganar las elecciones y que Mariano Rajoy llegue a Presidente. Que los intereses generales de España y los intereses generales de Cantabria no les importan a ustedes en absoluto, que no les importa generar incertidumbre y desconfianza como la que genera en nuestra Comunidad Autónoma, que después de 16 años no vengán los presupuestos cuando tienen que venir y todo por estrategia política.



Todo, Señorías, porque en el Congreso del Partido Popular del 6 de octubre en Málaga, se les dijo a los Presidentes de Comunidades Autónomas del Partido Popular, que no presentaran los presupuestos. Se les dijo, fíjense que algunos los tenían en la imprenta, pero dieron la orden de paralizarlo.

Ha habido algunas Comunidades, como Galicia, que han seguido adelante. Yo creo que es lamentable, que es una irresponsabilidad, que volvemos a épocas pasadas y que es una auténtica vergüenza que no vengan a esta Cámara, después de 16 años los Presupuestos Generales en tiempo y forma y que todo sea por una pura estrategia partidista del Partido Popular.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo.

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): Sí, gracias, Sr. Presidente.

Nos acusa usted de incumplir la ley y yo me pregunto ¿qué intereses defiende usted?, si los intereses del Gobierno del Sr. Zapatero o de sus siglas o los intereses de Cantabria.

Dice usted también que se ha producido una reunión o una convocatoria que nosotros hemos solicitado y dice que es absolutamente innecesaria.

Yo le voy a poner un ejemplo para que vea usted lo necesario que es esta reunión con la Sra. Elena Salgado. En el año 2008 y en el año 2009, el Partido Socialista en Madrid estuvo negando de forma evidente, de forma evidente, la crisis que ahora mismo estamos atravesando y que está dejando en Cantabria un número de parados que es insostenible, por lo menos para este Gobierno.

En aquel entonces ustedes tan generosos, establecieron unas entregas a cuenta, que en aquel entonces valoraron muy bien. Y en concepto de esas entregas a cuenta, en el año 2008, tenemos que devolver 125 millones de euros y en el año 2009, 365 millones de euros.

Es decir, por esa ligereza a la que usted llaman reunión absolutamente innecesaria, ahora la Comunidad Autónoma de Cantabria en un tiempo que en este caso es difícil, pues nos vemos obligados a devolver 490 millones de euros. Esto sí que es una irresponsabilidad, esto sí que es una irresponsabilidad.

Y le diré algo más, habla usted de ayudas ocultas. Creo que por el momento, los únicos Partidos que pueden en este caso hacer gala de tener una agenda oculta, son los que se sientan a los dos lados de esta Cámara.

Cuando propusieron y aprobaron, en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, y quiero recordar sin hacerlo público, porque se acaba de hacer público hace muy poquito. Es decir, con el consentimiento del Gobierno de la nación, una verdadera agenda oculta del recorte.

En ese plan de reequilibrio financiero, precisamente para compensar esa mala presupuestación, pues recogían unas cuestiones pues tan sumamente sociales, como un recorte en las ayudas a las madres, el incremento del copago de la Ley de Dependencia o recortes significativos en sanidad y en educación, por no decir el agujero que nos han dejado en materia de servicios sociales, que es bastante significativo.

Y yo para terminar, sí quisiera decir una cuestión. Efectivamente lo decía el Presidente, Ignacio Diego, no da lo mismo quien gana las elecciones para tener uno u otros presupuestos y voy a poner un ejemplo, quizás para las personas que son menos técnicas en la cuestión económica no se hayan dado cuenta, pero por ejemplo en lo referente a las liquidaciones negativas tenemos una oferta de la Sra. Salgado, que es que el año que viene tenemos que devolver 97 millones y una oferta del Sr. Mariano Rajoy que se ha comprometido a establecer la devolución de las liquidaciones negativas en 10 años; cuestión que nosotros hemos defendido en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, desde luego, sin su apoyo, lamentablemente.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.